

CERTIFICADON° 310

Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Ordinaria Septuagésima Novena de fecha 3 de Febrero de 2015, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la tasación efectuada por el Arquitecto Sr. Pablo Cárdenas Neira, cuyo valor comercial asciende a la suma de \$455.287.500.- (cuatrocientos cincuenta y cinco millones doscientos ochenta y siete mil quinientos pesos) para la adquisición de la propiedad ubicada en Capellanía PC 2 Lote 2-A-3, Comuna de Santa Cruz, inscritas a fojas 195 número 189 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz, Rol de contribuciones 1540-202 de la comuna de Santa Cruz, inscrita a nombre del Sr. Ramón Benavides Ibarra, para el proyecto fondos SUBDERE denominado "Adquisición terreno sector Capellanía Proyecto Habitacional"

Parte integrante del presente acuerdo informe emitido por el Tasador Sr. Cárdenas Neira que consta de 23 páginas.

En Santa Cruz, a 4 días del mes de Febrero del año dos mil quince.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL